

ALBERT RECIO

La evolución del mundo del trabajo en la crisis

El hilo conductor del presente artículo pretende demostrar que la dinámica crucial del empleo en nuestro país está en la naturaleza de nuestra estructura productiva más que en la regulación del mercado laboral. Se esbozan aquí los rasgos más característicos de la evolución del empleo en la crisis que pueden deducirse de los estudios estadísticos y se destaca la necesidad de que estos afinen en sus enfoques y que vayan acompañados de buenos estudios de campo, que den cuenta de los procesos reales que suponen las reestructuraciones empresariales, las vivencias de los desempleados y el funcionamiento de las instituciones. Las reformas laborales que paulatinamente se han ido aplicando han tenido como objetivo crear un mercado laboral "flexible" con pocos derechos y muchas desigualdades, lejos de mediaciones realmente inclusivas e igualitarias.

Escribir sobre crisis y mercado laboral produce siempre la sensación de volver a un lugar común, a algo ya sabido, a un terreno en el que no hay mucho nuevo que investigar. En las economías capitalistas las crisis económicas se suceden periódicamente, aunque no de forma regular. Para las personas de mi generación esta es la tercera gran crisis que hemos experimentado, analizado y padecido en directo. Antes hubo la prolongada recesión que se extendió de 1973 a 1985 y la aguda catástrofe de 1991-1994. Y en todas ellas se dan situaciones similares: desempleo masivo, subutilización de la capacidad productiva, aumento de la inseguridad económica, demandas a la moderación salarial y propuestas de recortes de derechos sociales, catástrofes locales provocadas por el cierre de alguna planta importante... Desde este punto de vista uno tiene la tentación de afirmar que no hay nada nuevo bajo el Sol y dar por terminado el trabajo. O de concentrarse en analizar otros aspectos de la crisis que plantean cuestiones más novedosas, por ejemplo, el papel del sistema financiero, el modelo de intervención pública, el comportamiento de la Unión Europea, etc. Pero, cuando uno está tentado a proponer un cambio de tema le vienen a la mente las insistentes demandas de reforma del mercado laboral que buena parte de los economistas más prestigiosos del

Albert Recio es profesor titular del departamento de Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona

país (al menos los que ocupan posiciones clave para la formulación de discurso público) llevan realizando. Y es en este momento cuando a uno le parece que analizar lo que ocurre en el mercado laboral puede ayudar a situar el debate.

Características del mercado laboral español

En España todas las crisis económicas se han traducido en una masiva destrucción de empleo, aunque en las dos últimas esta destrucción fue especialmente aguda y corta en el tiempo. El resultado fue un rápido aumento del desempleo. Sobre esta evidencia agregada se ha construido el discurso de que es el mercado laboral, o sea las instituciones que lo regulan, la causa principal de que tengamos esta situación. Antes de entrar en un análisis más detallado de lo ocurrido conviene anotar de entrada dos aspectos. El primero, es que si bien el mercado laboral español destruye más empleo que en ningún otro país en las fases de recesión, también ha sido nuestro país el que ha generado más empleo en los períodos de crecimiento. O sea que se trata de un mercado laboral que muestra una enorme sensibilidad procíclica: crece y decrece rápido siguiendo los avatares de la actividad económica. Esta evidencia conduce a la segunda apreciación, la discutible rigidez del mercado laboral español. Habitualmente se considera que las cosas rígidas responden poco a los impulsos externos, todo lo contrario a lo que ocurre con el empleo en España. Aquí responde mucho y muy rápido. Cualquiera que repase los textos de la OCDE de principios de los años ochenta del siglo XX, en los que se impartió doctrina sobre la necesaria flexibilidad de los mercados laborales, observará que el primer tipo de medidas era la “flexibilidad cuantitativa”, o sea, ajuste del empleo a las necesidades de la empresa (una forma de justificar la reducción de mecanismos de protección al empleo o de introducción de las formas de empleo “atípicas”). Pues viendo la evolución del empleo en España habría que concluir que se trata de un mercado laboral muy flexible, dado que el empleo se ajusta de forma muy elástica a las condiciones del mercado. Un análisis menos agregado de la evolución del empleo nos da pistas de los elementos económicos, no laborales, que pueden estar detrás de este comportamiento espasmódico del mercado laboral español.

En la crisis de los ochenta se combinaron dos procesos simultáneamente: una recesión internacional generalizada (que conllevó el fin de la era keynesiana) con un proceso de ajuste provocado por la apertura internacional de la economía española. Esta última provocó el cierre de muchas empresas que habían florecido en el protegido mercado interior. Y también dio lugar a un proceso de transformación del capitalismo español, en el que hubo una intervención pública masiva tanto de reestructuración industrial como de apoyo al núcleo central del capitalismo español: el sector bancario. La estructura económica que salió de aquel ajuste había experimentado una profunda transformación que los optimistas tradujeron en modernización, pero que escondía alguno de los problemas que más influyen en la situa-

ción actual. Especialmente, por una parte, la consolidación de los núcleos oligárquicos del capitalismo español en torno de la actividad financiera, la construcción y la gestión de suministros y los servicios públicos y, por otra, y la venta masiva de empresas industriales al capital extranjero. La “modernización” también afectaba al empleo agrícola, cuya reducción ha sido una constante a lo largo del tiempo, aunque en muchos casos los empleos agrícolas desaparecen por jubilación paulatina más que por despido.

**Se ha construido el discurso de que es el mercado
laboral la causa principal de
que tengamos una situación de crisis**

La crisis de 1991-1994 fue aguda (casi 1 millón de empleos destruidos) y afectó especialmente al empleo industrial. Aunque sus orígenes se encuentran en las turbulencias monetarias generadas por la implantación del Tratado de Maastricht (y posiblemente agravadas por una sobrevaloración de la peseta provocada por el modelo económico aplicado en años anteriores), su efecto directo fue el cierre de muchas empresas. En parte debido a que en los momentos de crisis se elimina la capacidad productiva excedente y la unificación europea estaba asociada a un proceso de eliminación de la misma. La crisis se solventó con una devaluación de la peseta, un ajuste a corto plazo y el inicio de un despegue basado fundamentalmente en la construcción como factor de impulso. No es que la construcción haya sido el único creador de empleo, sino que se ha comportado como el factor de arrastre al que han seguido otros muchos factores. Seguramente, asociada a otros sectores de especialización local, particularmente el turismo. Pero mientras en el comercio exterior de productos industriales se ha producido un déficit creciente, en el sector de la construcción la expansión fue incesante durante un período de 13 años. Un crecimiento que amenazaba con el desplome final que hemos padecido. Cuando el ajuste ha llegado el desplome ha sido inevitable.

La rapidez del desplome es fácilmente explicable por las características propias del empleo y el funcionamiento en el sector de la construcción. Se trata de un sector donde predominan los contratos temporales y los empleados autónomos. Donde las múltiples tareas que intervienen en una obra se fragmentan y subcontratan. Donde proliferan los contratos casuales (“hoy hay trabajo, hoy te contrato”). Cuando la actividad se para, la contratación se detiene automáticamente y las obras se dejan a medio hacer. La pérdida de empleo adquiere muchas veces la forma de un contrato que no llega (a veces peor, la de un intermediario que desaparece y unos ingresos que dejan de percibirse). El ajuste es automático y brutal. El empleo cae a peso. En el resto de sectores, quizás con la excepción del empleo agrícola en años de mala cosecha, las cosas suelen ser más complejas. Hay empleo estable, hay

activos consolidados (fábricas, centros de trabajo), hay actividades continuadas (en la construcción cada obra es singular) y los ajustes toman más tiempo. Los ERE temporales son un mecanismo orientado a mantener estos activos. En muchos casos el ajuste se dilata en el tiempo. Es evidente que también en el sector industrial ha habido ajuste y pérdidas de empleo, pero este ha sido en parte arrastrado por el crac de la construcción (una parte importante de la actividad industrial está asociada a la misma: materiales de construcción, madera, siderometalurgia...) y el cierre drástico no ha sido tan frecuente. La elevada destrucción de empleo es un reflejo de la estructura productiva del país, de la creciente dependencia en unos sectores, que por sus características, siempre están en la base de muchos episodios críticos.

La destrucción de empleo, reflejo de la estructura productiva

La destrucción de empleo no equivale a la creación del paro. Estadísticamente el paro es la diferencia entre las personas que buscan un empleo remunerado y las que efectivamente lo han encontrado. El paro puede crecer, por tanto, como efecto de la destrucción de empleo o como resultado de una llegada súbita de nuevos buscadores de empleo. Y viceversa, puede frenarse tanto por la vía de generar más empleo como por la de retirarse del mercado. Esto último es lo que suele ocurrir en muchos países cuando se destruye mucho empleo, lo que se conoce como fenómeno del “trabajador desanimado”, gente que deja de buscar empleo.

El fenómeno del “trabajador desanimado” es en parte un efecto estadístico y en parte un efecto real. Es estadístico porque responde al criterio de clasificación establecido: para considerarse parada una persona no debe haber trabajado de forma remunerada ni una hora durante la semana anterior a ser entrevistada y debe haber realizado una actividad efectiva de busca de empleo durante los 15 días precedentes a la entrevista. Un criterio que elimina de las estadísticas a los que han realizado alguna “chapuza” para ir tirando o a los que no han realizado una acción concreta de búsqueda. Esta última situación obedece a un fenómeno real. En épocas de elevado desempleo hay colectivos que dejan de buscar. En parte por razones estructurales, son los grupos sociales que perciben que su posición en el mercado laboral es la de estar al final de la cola con lo que sus posibilidades de empleo son mínimas cuando la cola es muy larga. Históricamente, las mujeres se han encontrado a menudo en esta situación. En parte por razones coyunturales, cuando el desempleo es muy elevado y las personas perciben que sus esfuerzos de encontrar empleo resultan infructuosos se desaniman y dejan de buscar, en espera de que la coyuntura mejore. El efecto “trabajador desanimado” está presente en las situaciones de crisis del empleo y permite edulcorar las cifras estadísticas. En algunos países hay también formas diversas de convertir a los parados en inactivos, desde las formas más brutales de encarcelar a pequeños delincuentes por razones de desempleo (este es el argumento que hace años expuso el econo-

mista estadounidense R. B. Friedman para explicar las bajas tasas de desempleo de su país), hasta el de canalizar a determinados colectivos, de nuevo las mujeres, hacia actividades no mercantiles.

Lo ocurrido en España en los últimos meses ha sido precisamente lo contrario. Desde el inicio de la crisis, en 2007, hasta mitad del 2009 ha seguido aumentando el flujo de nuevas personas que buscaban empleo. El efecto contrario al anterior, el del “trabajador adicional”. Los 4 millones largos de parados no son sólo el resultado de la destrucción de empleo sino también de un “imprevisto” aumento de la oferta de fuerza de trabajo en el momento que la demanda entraba en caída libre. Sólo a mitad de 2009 el efecto trabajador desanimado ha empezado a reaparecer modestamente. Quizás porque ya se habían agotado las reservas potenciales de buscadores de empleo o simplemente porque la evidencia de la ausencia de puestos de trabajo vacantes ha empezado a desanimar a los potenciales oferentes.

¿Qué explica este “curioso” comportamiento de la oferta? Analizando los movimientos medidos por la Encuesta de Población Activa encontramos dos posibles causas explicativas del fenómeno. En primer lugar, la afluencia de nuevos entrantes es sobre todo femenina. En anteriores recesiones las mujeres eran las que mayoritariamente reducían su participación laboral, en espera de tiempos mejores. Lo que ha ocurrido en esta ocasión ha sido justo lo contrario: la afluencia de más mujeres en el mercado laboral en tiempos de crisis. Ello se explica en parte por la propia evolución de la estructura ocupacional. En los últimos años se ha producido una elevada creación de empleo femenino en los servicios. Y la destrucción de empleo ha afectado mayoritariamente a los empleos masculinos en la construcción y la industria. Ello ha generado la confianza en que seguía siendo posible encontrar empleo en los sectores feminizados. Hay que contar además con una segunda cuestión. En los tiempos actuales la mayoría de unidades familiares, especialmente las de cohortes más jóvenes, no pueden subsistir con una sola fuente de ingresos ni son capaces de mantenerse largo tiempo con el seguro de desempleo. La pérdida de empleos masculinos posiblemente trata de ser compensada con los ingresos potenciales de otros miembros de la familia. Si en este caso se dan, además, unas expectativas diferentes de empleo para hombres y mujeres, el que estas busquen intensamente empleo provoca que se contabilicen como paradas (pues hay que recordar que el criterio para determinar si una persona está o no parada es, precisamente, el de haber realizado una actividad concreta de búsqueda durante los 15 días anteriores a la entrevista).

La segunda gran fuente de crecimiento del desempleo se encuentra en los inmigrantes. La enorme entrada de inmigrantes de los últimos años ha funcionado como un claro mecanismo de ejército de reserva que había garantizado un suministro continuado de mano de obra barata en alguno de los sectores en expansión, especialmente construcción y diversas ramas de servicios. Algunos se encuentran entre los sectores más afectados por la crisis.

Aunque la misma ha provocado el frenazo de nuevas llegadas, estas no se han detenido, puesto que los flujos migratorios tienen sus propias inercias (por ejemplo, la derivada de los reagrupamientos familiares). Una vez en nuestro país, la mayoría de inmigrantes se convierten en buscadores activos de empleo, pues en ello les va no sólo su situación económica, sino también la misma posibilidad de permanencia en el país. Podría decirse que las leyes de inmigración constituyen una forma particular, especialmente regresiva, de las políticas de activación que forman parte del abanico de ideas neoliberales que atraviesan la política europea de empleo. Y que una activación radical provoca, cuando las cosas van mal, cifras impresentables de desempleo.

Limitaciones del análisis empleo temporal vs. empleo estable

Una de las cuestiones más debatidas en la crisis actual es la de los contratos temporales. Un elemento que está en el núcleo del debate sobre la reforma laboral. Es cierto que desde finales de la década de los ochenta el mercado laboral español presenta niveles de precariedad laboral excepcionalmente elevados. Casi siempre en torno al 30% del empleo asalariado.

En el debate teórico sobre el mercado laboral español en la crisis de los ochenta la visión dominante era la de su rigidez, relacionada con una “excesiva” protección al empleo en forma de elevados costes de despido y procedimientos administrativos farragosos. En respuesta a esta situación, desde 1984 se introdujeron mecanismos diversos de contratación laboral que dieron como resultado la proliferación de empleos eventuales. La misma generaba problemas a los partidarios de la teoría de la rigidez del mercado laboral español. Pero reelaboraron su teoría con una mayor sofisticación. La segunda versión traducía la rigidez en términos de dualidad: en España coexistían unos empleos muy protegidos con otros prácticamente desprotegidos. Esta diferenciación de realidades contractuales se suponía que afectaba al funcionamiento global del mercado laboral. En tiempos de recesión la mayor parte del ajuste recae sobre los temporales, mientras que a los estables las malas coyunturas no les afectan y esta estabilidad la pueden traducir en mayor poder de negociación salarial, generando tensiones inflacionarias permanentes. El argumento se completa en bastantes casos con la adscripción de la acción de los sindicatos a la mera representación de trabajadores estables. Para los defensores de esta línea argumental (la que está en la base de las intervenciones de los representantes del Banco de España, el Banco Central Europeo y los firmantes del “manifiesto de los 100” promovido por la fundación FEDEA), la única forma de acabar con el dualismo es unificando las condiciones de contratación de todo el mundo en base a una fórmula de despido barata y fácil. Seguramente esta propuesta engloba dos objetivos: uno evidente, una nueva versión de las políticas de abaratamiento de los costes salariales y reducción de derechos laborales, otra más compleja, hacer desaparecer un indicador que informa de la mala calidad de muchos empleos en nuestro país.

En la crisis de 1991-1994, cuando la teoría ya estaba en boga, el ajuste afectó principalmente a los trabajadores estables. Lo contrario de lo previsto por la teoría. La razón es que esta se sostiene sobre una visión irreal de la estructura laboral. Esta visión supone que en todos los sectores y empresas predomina una misma estructura laboral, pongamos que un 70% de empleados estables y un 30% de fijos, lo cual permite que las empresas ajusten su caída de actividad mediante la revocación de contratos temporales. La realidad es bastante más compleja. La distribución entre empleos temporales y fijos varía de sector a sector: es muy elevada en la construcción (casi el 60% de temporales, sin contar además una mayor presencia de empleo de autónomos), mientras que es bastante menor en la industria (en torno al 20%), en la banca, etc. No todos los sectores y empresas padecen la crisis por igual. Y por ello el tipo de empleo que se ajusta depende del sector en el que tiene lugar. En la crisis de los años noventa el ajuste fue más fuerte en la industria y conllevó el cierre completo de muchas empresas lo que afectó especialmente al empleo estable. Coincidió además en el tiempo con una cierta creación de empleos en el sector servicios (es, por ejemplo, el momento de la principal implantación de grandes superficies comerciales) donde la totalidad de nuevos empleos eran temporales. El resultado fue la creación neta de empleo temporal y la destrucción neta de empleo estable. Lo opuesto a la previsión de la nueva teoría de la rigidez.

Resulta increíble que empiecen a llegar voces de parte de organismos internacionales hablando de la intolerable inflación salarial, cuando se trata de un reflejo de la destrucción masiva de empleos de bajos salarios

En la crisis actual las cosas parecen haber sido distintas. Prácticamente todo el ajuste neto ha tenido lugar en el empleo temporal. Pero la razón de ello vuelve a estar en gran parte en el ajuste sectorial. Ya hemos comentado que más de la mitad de la destrucción de empleo se ha producido en el sector de la construcción, y ahí sin duda la inmensa mayoría de despidos son empleados temporales (que también constituyen el grueso del empleo del sector). En otros sectores las cosas son más complejas. En algunos coincide la caída de empleo temporal con la creación de empleo fijo, lo que puede indicar que más que ajuste de empleo temporal ha habido una cierta transformación del modelo contractual. Esto resulta evidente en el sector público, un sector que en los últimos años había protagonizado una buena parte de la creación de empleo temporal y que ahora parece que ha pasado a fijos a una parte de esta bolsa de empleo. En los últimos trimestres, se aprecia además un retorno a la situación de hace 15 años: se vuelve a destruir empleo estable, las empresas industriales y algunas de servicios han entrado en la senda de los ajustes estructurales, y se vuelve a crear empleo temporal. No parece que la protección al empleo sea en nuestro país tan sólida o rígida como para proteger efectivamente el de los empleados estables. Y no parece

que la dualidad sea la forma más adecuada de analizar los procesos de ajuste. Estos más bien tienen que ver con las particularidades y estructuras ocupacionales de los distintos sectores de actividad y su exposición a la recesión.

Paradojas estadísticas en torno a los costes salariales

Un último aspecto a comentar es el salarial. También aquí surge alguna paradoja y alguna interpretación sesgada de lo que solo son paradojas estadísticas. Analizados en el largo plazo los costes salariales españoles han experimentado una persistente moderación. A excepción de Alemania, España es el país de la Unión Europea que ha experimentado una mayor reducción de los costes salariales unitarios. Ello es debido a la combinación de una política de negociación colectiva que ha fomentado la moderación salarial en aras de la creación de empleo y, sobre todo, de un poderoso *efecto composición*: el empleo ha crecido más que proporcionalmente en los sectores y puestos de trabajo de salarios más bajos. No sólo debido a un cambio en la composición de la producción, también como resultado de las políticas de externalización de parte de la actividad y de diversificación de condiciones laborales entre empleados antiguos y nuevos (dobles escalas, eliminación de la antigüedad para los nuevos...) llevadas a cabo por la mayoría de empresas.

Pero si en lugar de tomar estos indicadores estructurales se toma como referencia los costes salariales por hora trabajada –un dato elaborado trimestralmente por el INE– se observa que en los últimos meses se ha producido un importante crecimiento de los salarios. La explicación de esta paradoja es de nuevo el efecto composición: la destrucción de empleo tiene lugar mayoritariamente en sectores y empleos de bajos salarios. En parte porque alguno de los sectores más afectados, por ejemplo, la construcción, se encuentran en esta situación. En parte también porque siempre que las empresas realizan ajustes parciales de empleo, son los trabajadores que ocupan puestos menos estructurales los afectados por la medida. Por ejemplo, en las propias empresas constructoras el personal de obra se ajusta automáticamente, mientras que es más fácil que retengan el empleo los asalariados que forman parte del equipo técnico administrativo. El resultado de estos ajustes es que quedan menos empleados con salarios medios más altos.

Podemos verlo con un sencillo ejemplo numérico. Imaginemos una economía en la que existen tres categorías laborales: A, B, y C. El salario de los de la categoría A es de 2.500 € mensuales y constituye un grupo de 2 millones de asalariados. Los del B son 4 millones y cobran 1.500 € al mes, y los del C son otros 4 millones y reciben 900 € mensuales. El salario medio es de 1.460 € al mes. Hay un ajuste en el empleo sin que varíen los salarios. El ajuste no es homogéneo; se pierden un 10% de empleos en los grupos A y B y un 25% en el C, por tanto, ahora quedan 1,8 millones de empleos tipo A; 3,6 millones del B y 3 millo-

nes del C. El salario medio será ahora de 1.500 € y estadísticamente registraremos un aumento del salario medio del 2,73% sin que realmente nadie haya visto aumentado su salario. Este tipo de paradojas estadísticas son frecuentes en los momentos de recesión. Por esto resulta increíble que empiecen a llegar voces de parte de organismos internacionales (por ejemplo, del Banco Central Europeo) hablando de la intolerable inflación salarial española, cuando se trata de un mero reflejo de la destrucción masiva de empleos de bajos salarios que padece el país.

Peor aún es la propuesta de atacar esta inflación mediante la descentralización extrema de la contratación colectiva. El verdadero objetivo de este falso discurso sobre el “anómalo comportamiento salarial”. En un país dominado por las microempresas la descentralización dejaría sin práctica negociación colectiva a gran parte de la población asalariada. Y reforzaría la tendencia a los bajos salarios que ha formado parte del modelo estructural del país desde tiempo inmemorial. No deja de ser trágico que los mismos que hablan de la necesidad de cambiar el modelo estén en campaña permanente en pro de un modelo de relaciones laborales sin derechos efectivos que fue lo que efectivamente caracterizó el modelo económico de la dictadura franquista.

Conclusiones

En las páginas precedentes he tratado de esbozar los rasgos más característicos de la evolución del empleo en la crisis que puede deducirse de los datos estadísticos. Profundizar en el análisis requiere no sólo de análisis estadísticos más finos sino también de buenos estudios de campo que den cuenta de los procesos reales que suponen las reestructuraciones empresariales, las vivencias de los desempleados, el funcionamiento de las instituciones. El hilo conductor de este análisis ha tratado de mostrar que la dinámica crucial está en la naturaleza de nuestra estructura productiva más que en la regulación del mercado laboral. Este es en buena parte un reflejo de aquella, aunque no hay que perder de vista que las reformas laborales que paulatinamente se han ido aplicando han tenido como objetivo crear un mercado laboral “flexible” con pocos derechos y muchas desigualdades. Y que las propuestas que vienen de los grandes centros nacionales e internacionales de generación de propuestas e ideología siguen apuntando en la misma dirección. Con más virulencia por cuanto el dramático volumen de desempleados parece legitimar su demanda de “reformas radicales”. Unas reformas que de aplicarse ahondarían en el intolerable nivel de desigualdades y padecimientos que caracterizan a nuestra sociedad. Las respuestas a las diferentes crisis que tiene planteadas nuestra sociedad, la económica, la ecológica, la de los cuidados, requieren otro tipo de respuestas, de mediaciones realmente inclusivas e igualitarias. Propuestas que hoy por hoy están totalmente ausentes del marco de ideas que manejan los “propietarios del discurso”.